

# Tendencias de la actividad económica de los mayores en los Estados Unidos

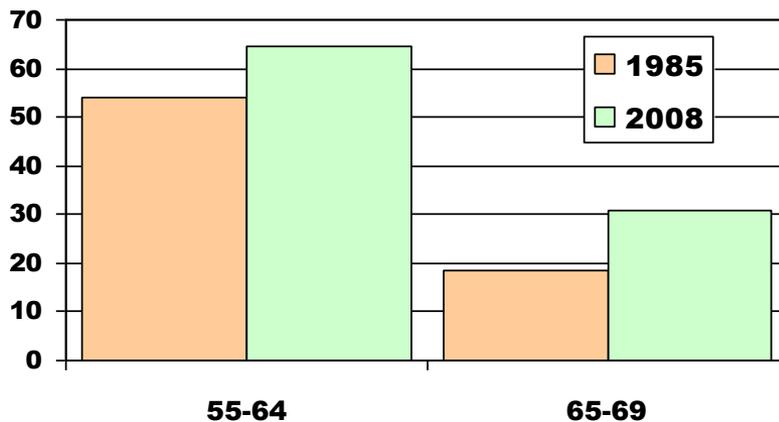
Susan Reinhard, Vicepresidenta superior  
Instituto de Políticas Públicas de la American  
Association of Retired Persons (AARP)

28 de abril de 2009

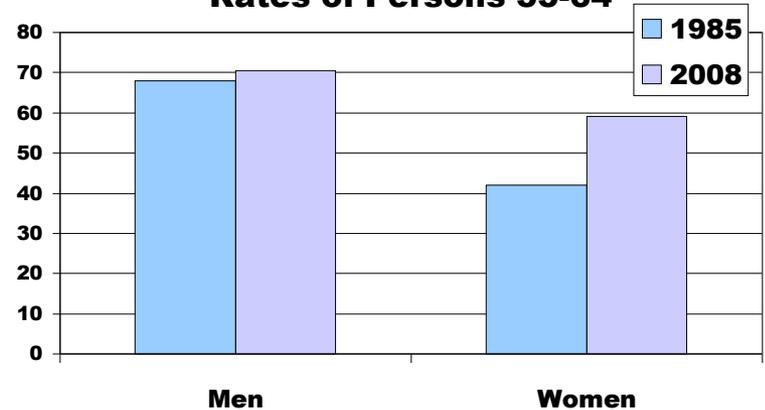
# Tendencias de la actividad económica

- > En los Estados Unidos, los trabajadores tienden más que en el pasado a mantenerse activos hasta una edad más avanzada – sus tasas de actividad económica han ido subiendo con el tiempo.
- > La tasa de actividad ha aumentado también entre los de 65-69 años.

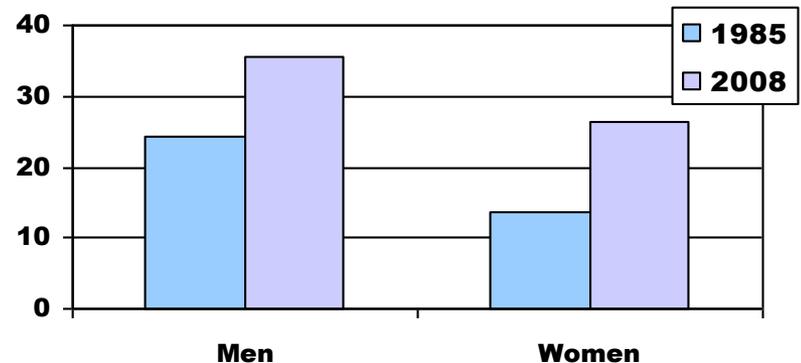
**U.S. Labor Force Participation  
Rates of Persons 55-64 and 65-69**



**U.S. Labor Force Participation  
Rates of Persons 55-64**



**U.S. Labor Force Participation  
Rates of Persons 65-69**



Fuente: Oficina de Estadística del Trabajo

# ¿Por qué necesitan trabajar las personas de más edad?

- > Beneficia a los empleadores: aportan más nivel de compromiso, más conocimientos institucionales y especializados.
- > Una vida activa más larga significa más tiempo para ahorrar y más ingresos salariales.
- > Tiene ventajas de seguridad social: los que esperan hasta los 70 años perciben casi el doble que los que se jubilan a los 62.
- > Tiene también numerosas ventajas para la sociedad:
  - > Descienden las tasas de dependencia y se elevan los ingresos fiscales.
  - > Afecta de manera crucial a algunos sectores, como el de la atención de la salud.

## Consecuencias de la recesión económica para los trabajadores mayores

- > Si pierden el empleo, suelen estar más tiempo desempleados que los que son más jóvenes.
- > Si la economía no mejora, el 65% de los que tienen 45 años o más esperan poder retrasar su jubilación (encuesta de la AARP, octubre de 2008).
- > Parece que se tiende ya a retrasar la edad de jubilación: en 2000 estaban activos el 44% de los de 63 años, y en 2008 ese porcentaje fue del 52,2%.

# Factores que contribuyen en los EE.UU. a que aumente la actividad económica de los mayores

- > Algunas políticas públicas que redujeron los desincentivos fiscales de seguir trabajando han contribuido a elevar la actividad económica:
  - > Aumento del nivel de educación y mejora de la salud
  - > Estancamiento de la cobertura de pensiones y extensión de los planes de cotizaciones definidas a costa de los de prestaciones definidas
  - > Ley sobre discriminación en el empleo por razones de edad, 1967
  - > Elevación de la edad de jubilación habitual
  - > Reforma de la seguridad social, 1983
  - > Ley sobre el derecho de los mayores a trabajar, 2000
  - > Ley sobre los ciudadanos discapacitados, 1990.

# Discriminación en el empleo por razones de edad

- > El 60% de los trabajadores de 45-74 años piensan que en los centros de trabajo actuales se discrimina por razones de edad (encuesta *Staying Ahead of the Curve* de la AARP, 2007).
- > Parece que este tipo de discriminación es sensible a la situación de la economía: en el año fiscal de 2008, las acusaciones por esta causa crecieron un 29% con respecto al año anterior.
- > Ley Lilly Ledbetter, 2009: el nuevo enfoque de la discriminación salarial puede ser aplicable también a los procesos judiciales por discriminación contra los mayores.

# Flexibilidad en el centro de trabajo

- > Se necesita más flexibilidad porque:
  - > En el 60% de las parejas casadas, ambos cónyuges tienen ingresos salariales
  - > El 60% de los que se dedican a prestar asistencia a otras personas trabajan fuera de casa
  - > Más de la mitad de los asalariados pierden ingresos o tiempo de vacaciones por cuidar de sus hijos cuando están enfermos.
- > Menos del 30% de los trabajadores tienen horarios flexibles.
- > Menos del 5% de los trabajadores trabajan desde su casa al menos tres de cinco días por semana.
- > Si hubiera más posibilidades, la jubilación gradual podría animar a los trabajadores mayores a retirarse más tarde.

## **Posición de la AARP sobre las opciones de trabajo flexible**

- > Es necesario animar a los empleadores públicos y privados a que ofrezcan más opciones de trabajo flexible.
- > Siempre que sea posible, deben utilizarse estas opciones como alternativa al despido.
- > Los empleadores deberían adoptar programas de jubilación gradual que:
  - > Animaran a sus empleados a retrasar la edad de jubilación normal
  - > Sirvieran para proteger el nivel de su pensión y de sus otras prestaciones una vez jubilados.

# **Resumen: Recomendaciones para las políticas públicas**

- > Reducir los obstáculos a la jubilación gradual.
- > Mejorar los conocimientos en asuntos financieros.
- > Reforzar la Ley sobre discriminación en el empleo por razones de edad a fin de que ofrezca más protección en este aspecto a la hora de la contratación.